

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**11838** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 4761-2012, contra la Ley 4/2012, de 17 de mayo, de las Cortes de Castilla-La Mancha, por la que se adecua la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por Providencia de 13 de septiembre de 2012 actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 4761-2012, promovido por más de cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, contra la Ley 4/2012, de 17 de mayo, de las Cortes de Castilla-La Mancha, por la que se adecua la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.